

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA NARICOR S. A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía Naricor S. A. he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2000, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No.44 de 13 de octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía "NARICOR S. A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía "NARICOR S. A." en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía "NARICOR S.A." por el período económico comprendido entre el 01 de Enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000, inclusive no revela anomalías extrañas o dudosas que puedan afectar a alguna man...



a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la compañía "NARICOR S. A.", tanto legales como también aquellas relacionadas con los Normas de contabilidad ecuatoriana y aquellas que no se encuentran tipificadas; se remitirá a la práctica procedimientos establecidos previamente por la Superintendencia de compañías.

A continuación se expresan las cifras de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico:

Los estados de Ganancias y Pérdidas de la compañía **NARICOR S.A.** correspondiente al ejercicio de 2000 se expresan así:

	2000 US\$	1999 US\$
Ingresos por Ventas exentas de IVA	79,453.21	6,189.73
Costo de Ventas	63,489.45	4,761.61
UTILIDAD BRUTA	15,963.76	1,428.13
Gastos Departamentales	13,377.00	1,139.02
UTILIDAD/(PERDIDA) ANTES PARTIC. E IMPUESTO	2,586.76	289.11
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 15%	388.01	8.26
UTILIDAD ANTES IMPTO	2,198.74	280.84
IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑÍA	549.68	42.13
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,649.06	238.72

09 MAYO 2001



El patrimonio de los señores accionistas al 31.12.2000, y está compuesto de la siguiente forma:

	DOLARES US\$
Capital Social	200.00
Reservas Legales y facultativa	91.76
Reserva Revalorización Patrimonio	
Utilidades Retenidas	
Utilidad del Ejercicio	1,649.06
Total del Patrimonio	1,940.82

➤ En lo que hace relación con el ART.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía "Naricor S. A."

Muy Atentamente



**GERMAN TUMBACO MENDEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 4 de mayo del 2001

09 MAYO 2001

